OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25962 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.*

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de este Ministerio de 1 de agosto de 1983, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el mismo:

DNI	Apellidos y nombre
558.255	Abiega Picatoste, Luis.
50.940.780	Belzuz de los Ríos, Luis.
15.237.024	Bengoechea Caballero, Carlos.
2.492.909	Bugallo Ottone, Gerardo.
2.500.453	Elías de Tejada Lozano, Francisco.
31.583.310	Fernández Telenti, Ramón.
410.842	Fuentes Gómez, María de la Soledad.
28.294.790	González-Palomino Jiménez, Juan Antonio.
26.554 979	López Perona, Alfonso.
15.834.473	Losada Fernández, Angel.
1.387.366	Martínez Arévalo, María Cristina.
56.286.279	Martínez-Avial Martín, Pedro.
50.682.050	Martínez-Caro de la Concha-Castañeda, Santiago.
28.404 005	Molina Lamothe, Juan Manuel.
21.350.568	Murcia Berenguer, José Luis.
29.988.348	Núñez de Prado de Prado, Francisco Iván.
50.018.377	Olmos Clavijo, Enrique.
25.905.187	Sáenz Mir, Hilario.
17.858.386	Salas Giménez de Azcárate, Alvaro de.
17.136.445	Sanz Portolés, Alfonso.
5.341.746	Sendagorta Gómez del Campillo, Fidel.
250.708	Tailhan Menéndez, Luis Felipe.
33.806.158	Varela Suanzes-Carpegna, Daniel Luis.

Turno restringido

No se ha presentado ningún candidato para el turno restringido previsto en la norma 1.1 y 2.f) de la Orden de convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la norma 4.2 de la Orden de convocatoria, los candidatos podrán reclamar, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la lista, presentando sus escritos en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro de los quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Subsecretario, Gonzalo Puente Ojea.

MINISTERIO DE DEFENSA

25963 *RESOLUCION 431/01613/1983, de 20 de septiembre, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Cádiz.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 431/01317/83, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137 y «Diario Oficial» número 131), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del puerto de Cádiz.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina el día 17 de octubre de 1983, a las diez horas.

A los efectos del artículo 6.° del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial» número 252), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Augusto Rumeu Ballester.
Secretario: Capitán de Fragata (RNA) don Cristóbal Bohórquez García.

Vocales:

Práctico de Número don Pedro de la Fuente Hezode.
Práctico de Número don Ginés Monedero Manchón.
Capitán de la Marina Mercante don José Riolobos García.
Capitán de la Marina Mercante don Mariano Molina Rubín de Ceballos.

Vocales suplentes:

Práctico de Número don Mario Sánchez Lasaosa.
Capitán de la Marina Mercante don Aurelio Gámez Barrientos

Se anula la Resolución número 431/01523/1983, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 196 y «Diario Oficial» número 189).

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Director, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25964 *RESOLUCION de 10 de junio de 1983, de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de candidatos admitidos; se anuncia la composición del Tribunal calificador y se señalan fechas para el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y para el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos, vacantes en este Organismo.*

LISTA DEFINITIVA

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1983, para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Oficiales Administrativos, vacantes en este Organismo, se eleva a definitiva dicha lista provisional, en la siguiente forma:

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Alberdi Teilería, Francisco Javier	16.469.028
2	Alonso Yanes, Jorge	42.067.181
3	Belda Bilbao, María Cristina	42.064.700
4	Brito Acosta, Román	42.043.827
5	Carretero Casar, Montserrat	41.396.096
6	Castilla Padilla, José Manuel	78.396.482
7	Concepción Hernández, Guillermo	42.076.174
8	Crisóstomo Toledo, Rosendo Lucio	42.056.811
9	Chico Melián, María del Carmen	43.605.992
10	Darias Díaz, Margarita	42.067.314
11	Dehesa Alvarez, Juan	42.026.764
12	Díaz González, Cristóbal Miguel	42.033.435
13	Dorta Macía, Rosario Sonia	42 071.997
14	Echevarría Franco, Eugenio	42.936.041
15	Escarabajal Castro, José Angel	42.008.292
16	Febles Martín, Domingo Pablo	41.911.561
17	Fernández Rancel, Natividad	42.067.415
18	Figueras Martín, Felipe	42.063.524
19	Gajate Barahona, María Teresa	42.923.130
20	Gallardo Mancebo, Montserrat	42.087.365
21	Ganado Blanco, Juan Manuel	5.222.747
22	García Alonso, María Jesús	42.048.846
23	Gil Alemany, María Leonor	42.030 929
24	Gil Frías, Antonio	50.029.022
25	Golding Ballester, Francisca Alejandra	43.609.653
26	Gómez Pérez, Francisco A.	42.046.529
27	Gómez Pérez, Jacinto I.	42.031.182

Número	Apellidos y nombre	DNI
28	González Darias, Tomás Rodolfo	41.937.033
29	González Durán, Eduardo Juan	42.003.988
30	González Pérez, Roberto	41.920.025
31	Guimerá Martín-Neda, María del Carmen.	42.068.490
32	Hernández Delgado, Marcial Gerardo	42.027.928
33	Hernández Díaz, Joaquín	42.037.072
34	Hinojal González, María del Pilar	42.061.340
35	Jorge Pérez, Manuel	42.042.143
36	Lara Arteaga, Damián	42.034.996
37	León González, Miguel Angel	41.890.867
38	Linares Pérez-Zamora, Rosa María	42.017.521
39	López Camacho, Elías	41.835.512
40	López-Molina Adell, José María	42.935.208
41	Lorenzo Cabrera, Candelario	78.397.770
42	Marrero Rojas, Beatriz Sara	42.067.384
43	Martín-Peñasco Fernández, María José.	42.071.109
44	Mesa Castro, Marcelo Alberto	41.928.362
45	Mora del Castillo, Daniel Jesús	42.062.275
46	Muñoz Gallardo, María Guadalupe	42.075.265
47	Peña Abreu, Gaspar	42.045.052
48	Pérez Luis, José Manuel	42.939.178
49	Pérez Salgado, María Teresa	42.056.654
50	Redondo Murillo, María José	70.634.767
51	Rodríguez Hernández, Francisco Tomás	41.863.756
52	Rodríguez Lorenzo, Luis Miguel	42.936.122
53	Rodríguez Lorenzo, María Dolores	42.064.755
54	Rumeu de Lorenzo-Cáceres, María Fátima.	42.066.169
55	Santacruz Huelves, Jesús Manuel	42.038.001
56	Vázquez de la Rosa, Joaquín	42.027.707
57	Vera Alventosa, Ana María de	42.065.451
58	Vera Cordero, Cosme	41.910.484

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco J. Trujillo Armas, Presidente de la Junta, como titular, y don Arturo J. Escudero Croft, Vicepresidente del Organismo, como suplente.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Ernesto Rumeu de Armas, Director del Puerto, como titular, y don Miguel Pintor Domingo, Jefe de la Sección de Planificación y Técnicas de Explotación de la Junta, como suplente.

Don Carlos Pérez Llombet, Jefe de la Sección de Contratación y Expropiaciones de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como titular, y don Antonio Regidor Sendín, Jefe de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ambos en representación de la Subsecretaría del referido Ministerio.

Don Enrique Torres Lana Jefe de la Sección de Derechos Ciudadanos y Asociaciones del Gobierno Civil, como titular, y don Benito Mesa Plasencia, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), como suplente; ambos, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Ilustrísimo señor don Miguel Olives Fernández, Secretario-Contador de la Junta, como titular, y don Luis Clavería Rodríguez, Secretario adjunto del Organismo, como suplente.

Orden de actuación

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará, con carácter público, el día 17 de octubre próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (avenida de Francisco La Roche, 7).

Comienzo de las pruebas selectivas

Las pruebas selectivas darán comienzo el jueves, día 20 de octubre próximo, a las nueve horas, en el Colegio «Santo Domingo», de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (avenida de José Martí, sin número), debiendo acudir los aspirantes provistos de su respectivo documento nacional de identidad.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1983.—El Presidente, Francisco J. Trujillo Armas.—El Secretario Contador, Miguel Olives Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

25965 *RESOLUCION de 30 de julio de 1983, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Sociólogo en este Organismo.*

Vacantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario una plaza de Sociólogo, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Real Decreto 1411/1978, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del referido Estatuto, esta Presidencia ha resuelto convocar la oportuna oposición para cubrir dicha plaza de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*

Se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Sociólogo vacante en la actualidad, de conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura de 6 de agosto de 1976 y para dar adecuado cumplimiento a la Orden del mismo Ministerio de 24 de diciembre de 1979 que estimando el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Presidencia del IRYDA de 28 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero), por la que se convocaba oposición restringida para la provisión de dos plazas de Sociólogos entre los funcionarios de empleo interinos o contratados en régimen administrativo de colaboración temporal, se reconoció el derecho del recurrente a participar en tales pruebas selectivas, siempre que acreditara el hecho de estar en posesión de la titulación requerida por aquella convocatoria, todo ello consecuente con el dictamen de 12 de junio de 1980 convocado por la Dirección General de la Función Pública en consulta formulada por la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

1.1.1 *Características de la plaza.*

a) De orden reglamentario: Dicha plaza se regirá por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo: Estará dotada con el sueldo y demás retribuciones que se fijen de acuerdo con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

c) De incompatibilidad: La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria, estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servcio de los Organismos Autónomos, el artículo 12.1 del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y la Ley 20/1982, de 9 de junio, de incompatibilidades en el sector público.

1.2 *Sistema selectivo.*

La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición que constará de las cuatro pruebas siguientes:

Primera.—Recaerá sobre las materias del grupo I (Legislación Administrativa y Tributaria) del temario que se inserta a continuación de la presente convocatoria. Se extraerán por sorteo dos temas y se dará al opositor opción para desarrollar por escrito durante un plazo máximo de dos horas uno de dichos temas.

Segunda.—Versará sobre las materias de los grupos II y III (Sociología general y Sociología rural) de dicho temario. Se extraerán por sorteo dos temas de cada uno de los citados grupos y se dará al opositor opción para desarrollar por escrito durante un plazo máximo de cuatro horas, dos temas que necesariamente deberán corresponder a diferentes grupos.

Tercera.—Comprenderá las materias de los grupos IV y V (Ecología humana y Sociología del Desarrollo) del aludido temario. Se extraerán por sorteo dos temas de cada uno de los citados grupos y se dará al opositor opción para desarrollar por escrito, durante un plazo máximo de cuatro horas, dos temas que necesariamente deberán corresponder a diferentes grupos.

Terminada cada una de las pruebas primera, segunda y tercera, los ejercicios escritos se guardarán en un sobre cerrado y firmado al dorso por el opositor y un miembro del Tribunal hasta el día en que sean abiertos en presencia del opositor para ser leídos por el mismo en audiencia pública.

Cuarta.—Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, referente a aspectos de la investigación social en áreas rurales y de programas de desarrollo regional, comarcal o local o de algunas acciones específicas dentro de los mismos. Para su resolución se dispondrá de un tiempo máximo de tres horas.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1 *Generales.*

a) Pertenecer como funcionario de carrera del Organismo a otras Escalas o plazas de diferente especialidad o inferior nivel al de la plaza convocada, de conformidad con lo dispuesto